

PÚBLICO
30 de julio de 2004

Índice AI: EUR 62/014/2004

AU 234/04

Temor de ejecución inminente / Temor de tortura o malos tratos

UZBEKISTÁN

Ikram MUKHTAROV, de 24 años

Yusuf ZHUMAYEV, de 21 años

Los dos hombres mencionados en el encabezamiento han sido condenados a muerte, tras una confesión que alegan haber hecho bajo tortura. Han agotado todos los recursos de apelación y podrían ser ejecutados en cualquier momento: los llamamientos internacionales podrían salvarles la vida.

Yusuf Zhumayev fue condenado a muerte por el tribunal regional de Sukhandarya el 28 de abril del 2003, tras ser declarado culpable del asesinato de la esposa de su hermano y de la hija e hijo de éstos en enero de ese año. Ha mantenido sin cesar su inocencia y alega que la policía lo torturó para obligarlo a firmar una «confesión». También ha manifestado que lo amenazaron con detener a sus padres y a su hermana Mukhabbat si no confesaba. Según informan tanto él como sus padres, lo suspendieron cabeza abajo y lo golpearon; también lo torturaron con electricidad y lo obligaron a acostarse desnudo sobre un piso de cemento frío y mojado. Yusuf Zhumayev declaró durante el juicio que lo habían torturado, pero según los informes, estas alegaciones no se investigaron.

Su hermano –el esposo y padre de las víctimas– ha manifestado: «Mi hermano Yusuf no es un asesino. Nunca tuvo ninguna mala intención respecto a mi familia, y quería mucho a mis hijos».

El otro caso es el de Ikram Mukhtarov, al que un tribunal de la ciudad de Tashkent condenó a muerte el 24 de mayo de este año tras declararlo culpable del asesinato de un hombre y una mujer en mayo del 2001. Según los informes, el tribunal hizo caso omiso de sus alegaciones de que lo torturaron para obligarlo a «confesar».

El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas instó a las autoridades uzbekas el 19 de julio a suspender la ejecución de estos hombres mientras estudiaba sus casos para determinar si se habían violado las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Lamentablemente, las autoridades uzbekas han ignorado intervenciones similares del Comité en por lo menos 12 casos anteriores.

Los familiares de los presos condenados a muerte en Uzbekistán no reciben aviso por adelantado de la fecha de la ejecución, y según todos los indicios tampoco parece que se avisa a los propios presos.

Información complementaria

Tras su visita a Uzbekistán en noviembre-diciembre del 2002, el relator especial de la ONU sobre la cuestión de la tortura llegó a la conclusión de que la tortura o similares malos tratos eran sistemáticos en Uzbekistán. En su informe de febrero del 2003, el relator observaba que la abolición de la pena de muerte sería un paso positivo hacia el respeto de la prohibición de la tortura y otras formas de malos tratos.

Desde el año 2000 se han conmutado por penas de prisión las condenas a muerte de por lo menos 13 de los presos cuyos casos había asumido Amnistía Internacional.

En septiembre del 2001, el presidente Karimov declaró públicamente que en Uzbekistán se ejecutaba a un centenar de personas cada año. Como la pena de muerte se considera secreto de Estado en el país, no

existe información oficial pública y completa sobre el número de condenas a muerte dictadas ni sobre el número de ejecuciones llevadas a cabo. Varios grupos locales de derechos humanos estiman en 200 el número de personas que son ejecutadas cada año en Uzbekistán.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos en inglés, ruso, uzbeko o en su propio idioma, de forma que lleguen lo antes posible:

- instando al presidente a conmutar las penas de muerte de Yusuf Zhumayev e Ikram Mukhtarov, así como la de cualquier otro condenado a muerte;
- instando a las autoridades a respetar la petición cursada el 19 de julio del 2004 por el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de suspender la ejecución de estos hombres mientras el Comité estudia sus casos, y cumplir de esta manera la obligación que Uzbekistán ha contraído como Estado Parte en el Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;
- expresando preocupación por las alegaciones de que Yusuf Zhumayev e Ikram Mukhtarov fueron torturados y maltratados mientras se encontraban bajo custodia antes de sus juicios, e instando a las autoridades a que ordenen una investigación imparcial y exhaustiva de dichas alegaciones y procesen a los responsables.

LLAMAMIENTOS A: El envío por fax puede resultar difícil. Si responde una voz en horas de oficina, repitan «fax, fax» hasta obtener la conexión. El fax puede estar desconectado fuera de horas de oficina. El huso horario del país es GMT + 5 horas.

Presidente de la República
President of Uzbekistan
Islam Abduganiyevich KARIMOV
Respublika Uzbekistan;
700163 g. Tashkent;
ul. Uzbekistanskaya, 43;
Rezidentsia prezidenta;
Prezidentu RU;
KARIMOVU I.A.,
UZBEKISTÁN

Tratamiento: Dear President Karimov/Señor Presidente

Ministro de Asuntos Exteriores
Minister of Foreign Affairs
Sodiq Solihovich SAFOYEV
Respublika Uzbekistan;
700029 g. Tashkent;
pl. Mustakillik, 5;
Ministerstvo inostrannykh del RU;
Ministru Safoyevu, S.S.
UZBEKISTÁN

Fax: + 998 71 139 15 17

Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

COPIAS A:

Fiscal General de la República
General Procurator of the Republic of Uzbekistan
Rashidjon Hamidovich KODIROV
Respublika Uzbekistan;
700047 g. Tashkent;
ul. Gulyamova, 66;
Prokuratura Respubliki Uzbekistan;
Generalnomu prokuroru KODIROVU R. Kh
UZBEKISTÁN

Fax: + 998 71 133 39 17

Tratamiento: Dear Procurator General/Señor Fiscal General

y a los representantes diplomáticos de Uzbekistán acreditados en su país.

ROGAMOS ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional, o con la oficina de su Sección, si piensan enviarlos después del 10 de septiembre del 2004.